

...the ...

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIA SEXA GESSIVA NOVENA

[illegible]

INDETERMINADA	CONTRATO: FAMILIA DEL ACTO O
---------------	---------------------------------

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

**PAGINA
EN
BLANCO**

1 sea agregadas, debidamente certificadas y autorizándose de
2 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
3 de Gestión de Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
4 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la
5 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
6 Cedulación, a través del convenio suscrito por esta Notaría, que
7 se agrega como habilitante y me solicitan que eleve a escritura
8 pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
9 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su
10 cargo sírvase incorporar la presente escritura de **CAPITULACIONES**
11 **MATRIMONIALES**, con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES.-** Por una parte comparece el señor **HUGO**
13 **MARCELO PASTORE**, portador de la cédula de identidad número uno
14 siete cinco dos cinco tres cuatro cinco guion uno (175255345-1),
15 mayor de edad, de nacionalidad Argentina, con residencia legal en el
16 Ecuador, de ocupación Empleado Privado, de estado civil soltero,
17 domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra la señora **MARÍA DE**
18 **LOS ANGELES DUARTE PESANTES**, portadora de la cédula de
19 ciudadanía número cero nueve cero ocho siete cero dos cero guion seis
20 (090870204-6), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
21 Arquitecta, de estado civil divorciada; ambos legalmente capaces para
22 contratar y ejercer el comercio; y, con capacidad legal y suficiente cual en
23 derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA.-**
24 **ANTECEDENTES.-** Los comparecientes señor **HUGO MARCELO**
25 **PASTORE**, y por otra la señora **MARÍA DE LOS ANGELES**
26 **DUARTE PESANTES**, tienen a bien en lo venidero contraer
27 matrimonio. **TERCERA.-CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-**
28 Con base en los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta y uno y demás



ESCRITURA NÚMERO

2016	17	01	69	P02616	FAC: 001-002-000022749
------	----	----	----	--------	------------------------

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR
HUGO MARCELO PASTORE

MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS - 3^{ra} y 4^{ta}

MB.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES dieciocho (18) de Julio del dos mil dieciséis, ante mí, doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, por una parte, comparece el señor HUGO MARCELO PASTORE, portador de la cédula de identidad número uno siete cinco dos cinco tres cuatro cinco guion uno (175255345-1), por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con residencia legal en el Ecuador; y, por otra parte, la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho siete cero dos cero cuatro guion seis (090870204-6), por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes son, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de identidad, ciudadanía y certificado de votación, cuyas fotocopias solicita



1 pertinentes del Código Civil ecuatoriano en actual vigencia;

2 comparcientes celebran la presente convención, disponiendo de los bienes

3 individuales en la forma siguiente: a) Todos los bienes adquiridos por parte

4 de los comparcientes, en el estado de diversidad, quedarán bajo su

5 absoluto dominio, por la presente convención.- b) Los bienes de la señora

6 MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES, en el estado de

7 diversidad, quedarán bajo su absoluto dominio, tales bienes son: UNO.-

8 Como parte del paquete accionario de la CORPORACION PREDIOS

9 CIVILES QUINCE (CORPRECIQUINCE) S.A., tiene acciones por un

10 valor de doscientos coma cero cuatro (USD. 200,04) DÓLARES

11 AMERICANOS, que corresponden al veinte y cinco coma cinco por

12 ciento (25,05%) del total de las acciones suscritas y pagadas de la

13 Compañía; y la citada compañía tiene dentro de su patrimonio:

14 UNO.UNO Una casa, ubicada en la Provincia de Santa Elena,

15 específicamente en la ciudadela Herradura del Mar, Km cuatro y medio (4

16 ½ km) vía al Spondylus, signada con el número de predio: cero dos ocho

17 guion cero cero siete guion cero uno guion cero cero cero

18 guion cero cero (028-007-001-00-00-00); UNO.DOS Una casa, ubicada en

19 la ciudadela Puerto Azul Manzana. E diez (10) villa veinte y ocho (28),

20 ubicada en la Provincia del Guayas, predio signado con el número noventa

21 y siete guion cero dos cero seis guion cero dos ocho guion cero cero

22 cero guion cero (97-0206-028-0000-0-0); UNO.TRES Una

23 casa, ubicada en la Urbanización Portón de Cumbayá dos, provincia del

24 Pichincha, casa treinta y ocho – predio número uno dos tres dos cuatro

25 cinco uno (1232451); UNO.CUATRO Un inmueble, ubicada en la

26 Provincia del Guayas, en la Ciudadela Puerto Azul Manzana. E quince,

27 solar cero seis, departamento seis B, Parques tres, predio signado con el

28 número noventa y siete guion cero dos cero uno guion cero seis guion

1 cero cero cero guion tres guion tres (97-0201-006-0000-3-3) DOS.-
 2 Una camioneta marca KIA, año dos mil trece, de placas PCH guion nueve
 3 siete tres cero.- Dichos bienes y frutos no entrarán bajo ningún concepto
 4 en el haber social. c) Todos los bienes que se adquirieran en lo posterior, en
 5 calidad de cónyuges ingresarán a formar parte del haber de la sociedad
 6 conyugal; d) Aclárese que los comparecientes señor HUGO MARCELO
 7 PASTORE, y la señora MARÍA DE LOS ANGELES DUARTE
 8 PESANTES, no han realizado antes contratos sobre
 9 capitulaciones matrimoniales, ésta es la primera convención sobre esta
 10 materia que realizan; e) Por último, aclárese que el presente contrato no
 11 perjudica a tercera persona alguna. CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía de
 12 este instrumento de capitulaciones, es indeterminada conforme lo dispone
 13 la ley.- QUINTA.- JURISDICCIÓN.- Las partes en caso de existir
 14 controversia judicial, renuncian domicilio y se someten ante los jueces
 15 competentes de la ciudad de Quito, a trámite a elección de la parte actora.-
 16 SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Se tomará nota de esta escritura pública de
 17 capitulaciones matrimoniales, al margen de la futura partida de matrimonio,
 18 y se inscribirá en el Registro de la Propiedad y Mercantil correspondientes
 19 de ser necesario.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
 20 cláusulas de estilo y ley para la perfecta validez de esta escritura.- HASTA
 21 AQUÍ LA MINUTA.- que los comparecientes aceptan en todas y cada
 22 una de sus partes misma que se halla firmada por el
 23 Abogado Juan Pablo Valenzuela, con matrícula profesional
 24 número doce mil noventa y uno del Colegio de Abogados
 25 de Pichincha, y que queda elevada a escritura pública con todo el valor
 26 legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a
 27 ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
 28 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los



comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
Notaría, de todo lo cual doy fe.-

[Signature]

SR. HUGO MARCELO PASTORE
C.I. 175255345-L

[Signature]

SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES
C.C. 0908 70 2046

DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

**PAGINA
EN
BLANCO**

028095

**PACINA
EN
BLANCO**

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO
D. HUGO MARCELO PASTORE



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En 18 de Julio de 2019

INSTRUCIÓN
BACHILLERATO
LAS PERMI. POR LA LEY
APellidos y Nombres del Padre
PASTORE JUAN ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre
DÍAZ ELISA ROSA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-02
DIRECCIÓN CIVIL



001172008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APellidos y Nombres
PASTORE
HUGO MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-27
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO
N. 175255345-1



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
D. HUGO MARCELO PASTORE

023066

**PACINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908702046

Nombres del ciudadano: DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: DUARTE ANGEL

Nombres de la madre: PESANTES AVECILLAS GRACIELA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

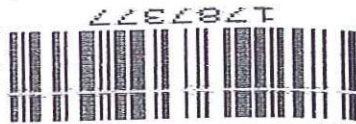
Ing. Jorge Iroya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO IROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 18:38:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la integridad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



028067

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0908702046

Nombre:

DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultarNui>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1752553451

Nombres del ciudadano: PASTORE HUGO MARCELO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PASTORE JUAN ANTONIO

Nombres de la madre: DIAZ ELSA ROSA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 16:39:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

bación

litatNuv/

iencias auti

c de

ANO

cción y Ca
General de Re



028068



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1752553451

Nombre:

PASTORE HUGO MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cédulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta.htm>



1787343



[illegible]

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
DUARTE PESANTES MARIA DE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908702046
LOS ANGELES	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752553451
PASTOR HUGO MARCELO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752553451
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	

OBSERVACIONES:

NOTARÍA (MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA)
NOTARÍA-SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RULLOVA

NOTARIO

Dr. Miguel Angel Tito Rullova

NOTARIA 69

QUITO

286840

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

(s) Util(es) l
le hoy 26 de
tal. Copia
en físico en



Factura: 001-002-000022749

20161701069P02616

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Cantón		QUITO		Parroquia	
Provincia		CANTÓN		KENNEDY	
QUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA					
DESCRIPCION DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
PERSONAS					
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente		Documento de Identidad	
No.		Nacionalidad		Calidad	
Persona que le representa		A FAVOR DE		PERSONA QUE REPRESENTA	
Pastore Hugo Marcello		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	
1752553451		ARGENTINA		PETICIONARIO(A)	
Duarte Pesantes Maria de los Angeles		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	
0908702046		EQUATORIA		COMPARACION	
No.		Nacionalidad		Calidad	
Persona que le representa		OTORGADO POR		PERSONA QUE REPRESENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE JULIO DEL 2016, (16:08)					
CAPITULACIONES MATRIMONIALES					
ACTO O CONTRATO:					
Laportura N°: 20161701069P02616					

**PAGINA
EN
BLANCO**

1 sea agregadas, debidamente certificadas y autorizándose de
2 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
3 de Gestión de Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
4 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la
5 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
6 Cedulación, a través del convenio suscrito por esta Notaría, que
7 se agrega como habilitante y me solicitan que eleve a escritura
8 pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
9 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su
10 cargo sírvase incorporar la presente escritura de **CAPITULACIONES**
11 **MATRIMONIALES**, con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES.-** Por una parte comparece el señor **HUGO**
13 **MARCELO PASTORE**, portador de la cédula de identidad número uno
14 siete cinco dos cinco tres cuatro cinco guion uno (175255345-1),
15 mayor de edad, de nacionalidad Argentina, con residencia legal en el
16 Ecuador, de ocupación Empleado Privado, de estado civil soltero,
17 domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra la señora **MARÍA DE**
18 **LOS ANGELES DUARTE PESANTES**, portadora de la cédula de
19 ciudadanía número cero nueve cero ocho siete cero dos cero guion seis
20 (090870204-6), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
21 Arquitecta, de estado civil divorciada; ambos legalmente capaces para
22 contratar y ejercer el comercio; y, con capacidad legal y suficiente cual en
23 derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA.-**
24 **ANTECEDENTES.-** Los comparecientes señor **HUGO MARCELO**
25 **PASTORE**, y por otra la señora **MARÍA DE LOS ANGELES**
26 **DUARTE PESANTES**, tienen a bien en lo venidero contraer
27 matrimonio. **TERCERA.-CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-**
28 Con base en los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta y uno y demás



ESCRITURA NÚMERO

2016	17	01	69	P02616	FAC: 001-002-000022749
------	----	----	----	--------	------------------------

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR
HUGO MARCELO PASTORE

MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS - 3^{ra} y 4^{ta}

MB.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES dieciocho (18) de Julio del dos mil dieciséis, ante mí, doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, por una parte, comparece el señor HUGO MARCELO PASTORE, portador de la cédula de identidad número uno siete cinco dos cinco tres cuatro cinco guion uno (175255345-1), por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con residencia legal en el Ecuador; y, por otra parte, la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho siete cero dos cero cuatro guion seis (090870204-6), por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes son, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de identidad, ciudadanía y certificado de votación, cuyas fotocopias solicita



1 pertinentes del Código Civil ecuatoriano en actual vigencia;

2 comparcientes celebran la presente convención, disponiendo de los bienes

3 individuales en la forma siguiente: a) Todos los bienes adquiridos por parte

4 de los comparcientes, en el estado de diversidad, quedarán bajo su

5 absoluto dominio, por la presente convención.- b) Los bienes de la señora

6 MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES, en el estado de

7 diversidad, quedarán bajo su absoluto dominio, tales bienes son: UNO.-

8 Como parte del paquete accionario de la CORPORACION PREDIOS

9 CIVILES QUINCE (CORPRECIQUINCE) S.A., tiene acciones por un

10 valor de doscientos coma cero cuatro (USD. 200,04) DÓLARES

11 AMERICANOS, que corresponden al veinte y cinco coma cinco por

12 ciento (25,05%) del total de las acciones suscritas y pagadas de la

13 Compañía; y la citada compañía tiene dentro de su patrimonio:

14 UNO.UNO Una casa, ubicada en la Provincia de Santa Elena,

15 específicamente en la ciudadela Herradura del Mar, Km cuatro y medio (4

16 ½ km) vía al Spondylus, signada con el número de predio: cero dos ocho

17 guion cero cero siete guion cero uno guion cero cero guion cero

18 guion cero (028-007-001-00-00-00); UNO.DOS Una casa, ubicada en

19 la ciudadela Puerto Azul Manzana. E diez (10) villa veinte y ocho (28),

20 ubicada en la Provincia del Guayas, predio signado con el número noventa

21 y siete guion cero dos cero seis guion cero dos ocho guion cero cero

22 cero guion cero (97-0206-028-0000-0-0); UNO.TRES Una

23 casa, ubicada en la Urbanización Portón de Cumbayá dos, provincia del

24 Pichincha, casa treinta y ocho – predio número uno dos tres dos cuatro

25 cinco uno (1232451); UNO.CUATRO Un inmueble, ubicada en la

26 Provincia del Guayas, en la Ciudadela Puerto Azul Manzana. E quince,

27 solar cero seis, departamento seis B, Parques tres, predio signado con el

28 número noventa y siete guion cero dos cero uno guion cero seis guion

1 cero cero cero guion tres guion tres (97-0201-006-0000-3-3) DOS.-
 2 Una camioneta marca KIA, año dos mil trece, de placas PCH guion nueve
 3 siete tres cero.- Dichos bienes y frutos no entrarán bajo ningún concepto
 4 en el haber social. c) Todos los bienes que se adquirieran en lo posterior, en
 5 calidad de cónyuges ingresarán a formar parte del haber de la sociedad
 6 conyugal; d) Aclárese que los comparecientes señor HUGO MARCELO
 7 PASTORE, y la señora MARÍA DE LOS ANGELES DUARTE
 8 PESANTES, no han realizado antes contratos sobre
 9 capitulaciones matrimoniales, ésta es la primera convención sobre esta
 10 materia que realizan; e) Por último, aclárese que el presente contrato no
 11 perjudica a tercera persona alguna. CUARTA.- CANTÍA.- La cuantía de
 12 este instrumento de capitulaciones, es indeterminada conforme lo dispone
 13 la ley.- QUINTA.- JURISDICCION.- Las partes en caso de existir
 14 controversia judicial, renuncian domicilio y se someten ante los jueces
 15 competentes de la ciudad de Quito, a trámite a elección de la parte actora.-
 16 SEXTA.- INSCRIPCION.- Se tomará nota de esta escritura pública de
 17 capitulaciones matrimoniales, al margen de la futura partida de matrimonio,
 18 y se inscribirá en el Registro de la Propiedad y Mercantil correspondientes
 19 de ser necesario.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
 20 cláusulas de estilo y ley para la perfecta validez de esta escritura.- HASTA
 21 AQUÍ LA MINUTA.- que los comparecientes aceptan en todas y cada
 22 una de sus partes misma que se halla firmada por el
 23 Abogado Juan Pablo Valenzuela, con matrícula profesional
 24 número doce mil noventa y uno del Colegio de Abogados
 25 de Pichincha, y que queda elevada a escritura pública con todo el valor
 26 legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a
 27 ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
 28 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los



comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
Notaría, de todo lo cual doy fe.-

[Signature]

SR. HUGO MARCELO PASTORE
C.I. 175255345-L

[Signature]

SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES
C.C. 0908 70 2046

DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

**PAGINA
EN
BLANCO**

990870

**PACINA
EN
BLANCO**

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

INSTRUCCION
BACHILLERATO
LAS PERMI.POR TALEY
APellidos y Nombres del Padre
Pastor Juan Antonio
Diaz Elsa Rosa
Lugar y fecha de expedicion
QUITO
2013-05-02
Fecha de Expiracion
2023-05-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CELULA DE
IDENTIDAD EXT
APellidos y Nombres
PASTORE
HUGO MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-27
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175255345-1

[illegible]

028066

**PACINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908702046

Nombres del ciudadano: DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: DUARTE ANGEL

Nombres de la madre: PESANTES AVECILLAS GRACIELA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

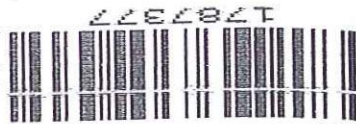
Ing. Jorge Iroya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO
IROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 18:38:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la integridad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



028067

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0908702046

Nombre:

DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultarNui>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1752553451

Nombres del ciudadano: PASTORE HUGO MARCELO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PASTORE JUAN ANTONIO

Nombres de la madre: DIAZ ELSA ROSA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

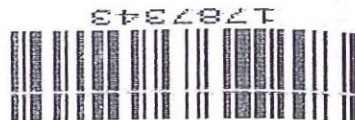
Ing. Jorge Iroya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 16:39:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

bación

litiaNuv/

iencias auti

c de

ANO

cción y Ca
General de Re



028068



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1752553451

Nombre:

PASTORE HUGO MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

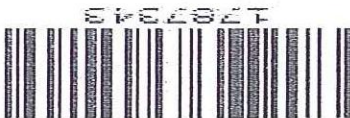
Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta.htm>



1787343





Factura: 001-003-000005060

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701069000263



20191701069000263

NOTARIO OTORGANTE:	DR. MIGUEL ANGEL TITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2019, (8:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NOMBRES/RAZON SOCIAL	
DUA RTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES	
PASTORE HUGO MARCELO	
POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CEDULA	
1752553451	
POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CEDULA	
0908702046	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDREA ESTRELLA VEGA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1750715789

OBSERVACIONES:	
----------------	--

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

NOTARIO

Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova

NOTARIO

QUITO

286840

NOTARIA 60

QUITO

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

(s) Util(es) l
le hoy 26 d
tal. Copia
en físico en



Factura: 001-002-000022749

20161701069P02616

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

CANTON QUITO		PARROQUIA	
PROVINCIA		CANTON	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		N.º IDENTIFICACIÓN	
NACIONALIDAD		CALIDAD	
PERSONA QUE LA REPRESENTA		PERSONA QUE REPRESENTA	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		N.º IDENTIFICACIÓN	
NACIONALIDAD		CALIDAD	
PERSONA QUE LA REPRESENTA		PERSONA QUE REPRESENTA	
DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES		CÉDULA	
POR SUS PROPIOS DERECHOS		0908702046	
ECUATORIA		NA	
COMPARACION		TE	
PETICIONARIO		ARGENTINA	
POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	
PASTORE HUGO MARCELO		1752553451	
ARGENTINA		PETICIONARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE JULIO DEL 2016, (16:08)			
CAPITULACIONES MATRIMONIALES			
ACTO O CONTRATO:			
20161701069P02616			

**PAGINA
EN
BLANCO**

1 sea agregadas, debidamente certificadas y autorizándose de
2 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
3 de Gestión de Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
4 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la
5 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
6 Cedulación, a través del convenio suscrito por esta Notaría, que
7 se agrega como habilitante y me solicitan que eleve a escritura
8 pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
9 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su
10 cargo sírvase incorporar la presente escritura de **CAPITULACIONES**
11 **MATRIMONIALES**, con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES.-** Por una parte comparece el señor **HUGO**
13 **MARCELO PASTORE**, portador de la cédula de identidad número uno
14 siete cinco dos cinco tres cuatro cinco guion uno (175255345-1),
15 mayor de edad, de nacionalidad Argentina, con residencia legal en el
16 Ecuador, de ocupación Empleado Privado, de estado civil soltero,
17 domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra la señora **MARÍA DE**
18 **LOS ANGELES DUARTE PESANTES**, portadora de la cédula de
19 ciudadanía número cero nueve cero ocho siete cero dos cero guion seis
20 (090870204-6), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
21 Arquitecta, de estado civil divorciada; ambos legalmente capaces para
22 contratar y ejercer el comercio; y, con capacidad legal y suficiente cual en
23 derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA.-**
24 **ANTECEDENTES.-** Los comparecientes señor **HUGO MARCELO**
25 **PASTORE**, y por otra la señora **MARÍA DE LOS ANGELES**
26 **DUARTE PESANTES**, tienen a bien en lo venidero contraer
27 matrimonio. **TERCERA.-CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-**
28 Con base en los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta y uno y demás



ESCRITURA NÚMERO

2016	17	01	69	P02616	FAC: 001-002-000022749
------	----	----	----	--------	------------------------

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR
HUGO MARCELO PASTORE

MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS - 3^{ra} y 4^{ta}

MB.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES dieciocho (18) de Julio del dos mil dieciséis, ante mí, doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, por una parte, comparece el señor HUGO MARCELO PASTORE, portador de la cédula de identidad número uno siete cinco dos cinco tres cuatro cinco guion uno (175255345-1), por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con residencia legal en el Ecuador; y, por otra parte, la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho siete cero dos cero cuatro guion seis (090870204-6), por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes son, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de identidad, ciudadanía y certificado de votación, cuyas fotocopias solicita



1 pertinentes del Código Civil ecuatoriano en actual vigencia;

2 comparecientes celebran la presente convención, disponiendo de los bienes

3 individuales en la forma siguiente: a) Todos los bienes adquiridos por parte

4 de los comparecientes, en el estado de diversidad, quedarán bajo su

5 absoluto dominio, por la presente convención.- b) Los bienes de la señora

6 MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES, en el estado de

7 diversidad, quedarán bajo su absoluto dominio, tales bienes son: UNO.-

8 Como parte del paquete accionario de la CORPORACION PREDIOS

9 CIVILES QUINCE (CORPRECIQUINCE) S.A., tiene acciones por un

10 valor de doscientos coma cero cuatro (USD. 200,04) DÓLARES

11 AMERICANOS, que corresponden al veinte y cinco coma cinco por

12 ciento (25,05%) del total de las acciones suscritas y pagadas de la

13 Compañía; y la citada compañía tiene dentro de su patrimonio:

14 UNO.UNO Una casa, ubicada en la Provincia de Santa Elena,

15 específicamente en la ciudadela Herradura del Mar, Km cuatro y medio (4

16 ½ km) vía al Spondylus, signada con el número de predio: cero dos ocho

17 guion cero cero siete guion cero uno guion cero cero cero

18 guion cero cero (028-007-001-00-00-00); UNO.DOS Una casa, ubicada en

19 la ciudadela Puerto Azul Manzana. E diez (10) villa veinte y ocho (28),

20 ubicada en la Provincia del Guayas, predio signado con el número noventa

21 y siete guion cero dos cero seis guion cero dos ocho guion cero cero

22 cero guion cero (97-0206-028-0000-0-0); UNO.TRES Una

23 casa, ubicada en la Urbanización Portón de Cumbayá dos, provincia del

24 Pichincha, casa treinta y ocho – predio número uno dos tres dos cuatro

25 cinco uno (1232451); UNO.CUATRO Un inmueble, ubicada en la

26 Provincia del Guayas, en la Ciudadela Puerto Azul Manzana. E quince,

27 solar cero seis, departamento seis B, Parques tres, predio signado con el

28 número noventa y siete guion cero dos cero uno guion cero seis guion

1 cero cero cero guion tres guion tres (97-0201-006-0000-3-3) DOS.-
 2 Una camioneta marca KIA, año dos mil trece, de placas PCH guion nueve
 3 siete tres cero.- Dichos bienes y frutos no entrarán bajo ningún concepto
 4 en el haber social. c) Todos los bienes que se adquirieran en lo posterior, en
 5 calidad de cónyuges ingresarán a formar parte del haber de la sociedad
 6 conyugal; d) Aclárese que los comparecientes señor HUGO MARCELO
 7 PASTORE, y la señora MARÍA DE LOS ANGELES DUARTE
 8 PESANTES, no han realizado antes contratos sobre
 9 capitulaciones matrimoniales, ésta es la primera convención sobre esta
 10 materia que realizan; e) Por último, aclárese que el presente contrato no
 11 perjudica a tercera persona alguna. CUARTA.- CANTÍA.- La cuantía de
 12 este instrumento de capitulaciones, es indeterminada conforme lo dispone
 13 la ley.- QUINTA.- JURISDICCIÓN.- Las partes en caso de existir
 14 controversia judicial, renuncian domicilio y se someten ante los jueces
 15 competentes de la ciudad de Quito, a trámite a elección de la parte actora.-
 16 SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Se tomará nota de esta escritura pública de
 17 capitulaciones matrimoniales, al margen de la futura partida de matrimonio,
 18 y se inscribirá en el Registro de la Propiedad y Mercantil correspondientes
 19 de ser necesario.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
 20 cláusulas de estilo y ley para la perfecta validez de esta escritura.- HASTA
 21 AQUÍ LA MINUTA.- que los comparecientes aceptan en todas y cada
 22 una de sus partes misma que se halla firmada por el
 23 Abogado Juan Pablo Valenzuela, con matrícula profesional
 24 número doce mil noventa y uno del Colegio de Abogados
 25 de Pichincha, y que queda elevada a escritura pública con todo el valor
 26 legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a
 27 ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
 28 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los



comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
Notaría, de todo lo cual doy fe.-

[Signature]

SR. HUGO MARCELO PASTORE
C.I. 175255345-L

[Signature]

SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES
C.C. 0908 70 2046

DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

**PAGINA
EN
BLANCO**

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecedente es igual al documento presentado ante mí.
2018 10 10 (fechas). Quito a

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACIL
CANTON
ANGEL
DUARTE PESANTES MARIA DE LOS
NÚMERO DE CERTIFICADO
111-0242
0908702046
SECCIÓN DE REGISTRO CIVIL



ESTACION
SUSANOR
ARQUITECTO
APLICADOR Y NOMBRADO DEL MPOE
DUARTE ANGEL
PRESIDENTES AVEGILLAS GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-09
2018-09-09
FECHA DE EMISIÓN
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACIL
CANTON
ANGEL
DUARTE PESANTES MARIA DE LOS
NÚMERO DE CERTIFICADO
111-0242
0908702046
SECCIÓN DE REGISTRO CIVIL



028065

**PACINA
EN
BLANCO**

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO
D. HUGO MARCELO DIAZ ROSA



De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En 18 de Julio de 2019

INSTRUCIÓN
BACHILLERATO
LAS PERMI. POR LA LEY
APellidos y Nombres del Padre
PASTORE JUAN ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre
DIAZ ELSA ROSA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2013-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-02

001172008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APellidos y Nombres
PASTORE
HUGO MARCELO
Lugar de nacimiento
Buenos Aires
Argentina
FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-27
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175255345-1

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO
D. HUGO MARCELO DIAZ ROSA

023066

**PACINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908702046

Nombres del ciudadano: DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: DUARTE ANGEL

Nombres de la madre: PESANTES AVECILLAS GRACIELA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO IROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 18:38:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la integridad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0908702046

Nombre:

DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultarNui>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1752553451

Nombres del ciudadano: PASTORE HUGO MARCELO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PASTORE JUAN ANTONIO

Nombres de la madre: DIAZ ELSA ROSA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

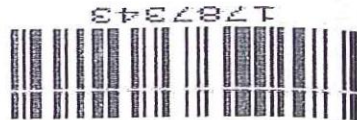
Ing. Jorge Iroya-Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 16:39:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

bación

litiaNuv/

iencias auti

c de

ANO

cción y Ca
General de Re



028068



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1752553451

Nombre:

PASTORE HUGO MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta.htm>



1787343





Factura: 001-003-000005060

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701069000263



NOTARIO OTORGANTE:	DR. MIGUEL ANGEL TITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2019, (8:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DUARTE PESANTES MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS
PASTORE HUGO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CECULA
No. IDENTIFICACION	0908702046
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CECULA
No. IDENTIFICACION	1752553451
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No. IDENTIFICACION	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDREA ESTRELLA VEGA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1750715789

OBSERVACIONES:	
----------------	--

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

[Handwritten signature of Miguel Ángel Tito]

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA
CERTIFICADA DE LAS CAPITULACIONES
MATRIMONIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES
HUGO MARCELO PASTORE Y MARÍA DE LOS
ANGELES DUARTE PESANTES, debidamente sellada y
firmada en Quito, a catorce de Mayo del año dos mil diecinueve.

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO
Dr. Miguel Angel Tito Ruilova

